

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Caracolí ha presentado a lo largo de su historia un desarrollo sustentado en la vida y el funcionamiento de varias actividades; entre ellas la más importante es la relacionada con el funcionamiento del ferrocarril, el cual le ha dado a este centro poblado su vitalidad característica de otras épocas, pero también ha determinado un crecimiento urbanístico lento y desordenado; de igual forma ha sucedido con la otrora pujante minería, que llenó de riqueza a muchos hombres que la habitaron en décadas pasadas pero que nos ha dejado como herencia una degradación ambiental y sociocultural que puede visualizarse en la actualidad. Además, la situación económica regional y los fenómenos de violencia que han aquejado al territorio, han contribuido a que aumente la migración hacia otros municipios y que el sentido de pertenencia disminuya de manera importante; esto ha ocasionado que el desarrollo territorial no se haga presente de la manera que lo hemos soñado desde tiempo atrás.

Toda la problemática relacionada con el ambiente, la inadecuada utilización del suelo y su aprovechamiento que desconoce sus restricciones y potencialidades, la ausencia de espacios públicos y recreativos suficientes para satisfacer las demandas de la comunidad, la desprotección por parte del Estado del suelo rural que ha generado la dependencia cada vez mayor de municipios vecinos, la precariedad de las vías y medios de comunicación urbano – rurales, el desorden urbanístico en el centro de la cabecera municipal, todos estos aspectos que con el transcurso de los años se han presentado y que actualmente pueden apreciarse, están haciendo crisis y evidenciando el agotamiento de la capacidad de soporte de los elementos naturales y de la comunidad misma.

Por todos estos motivos, debemos darnos cuenta de que no podemos aplazar las soluciones a todos estos aspectos; que ha llegado el momento de tomar las decisiones fundamentales y definitivas, que permitan al Municipio salir nuevamente a flote, aprovechar sus potencialidades y riquezas, fortaleciendo aquellos aspectos que por diversos motivos han sido relegados a un segundo plano, y destacarse así en el ámbito regional y nacional.

El control de los fenómenos erosivos y la necesidad de garantizar la oferta de recursos naturales son una necesidad apremiante ante la evidente desprotección del suelo y las aguas; la dotación de espacios públicos suficientes y con calidad, así como de los elementos del equipamiento requeridos principalmente en el suelo rural, y la organización de la estructura y funcionamiento urbano, mejorará de inmediato la regular calidad de vida de los habitantes del Municipio. La optimización de las vías y medios de comunicación será la principal estrategia para alcanzar estos y otros logros, y ampliar así los niveles de relación y gestión que actualmente se tienen en lo regional, departamental y nacional. Es inminente la necesidad de potenciar las principales fortalezas del territorio, en el campo forestal y turístico, relacionado el primero con las características de nuestro suelo y el clima imperante, y el segundo con el recurso agua en la forma de cuerpos de agua y complejos cavernosos que como las Cavernas del Nus se convierten en una de nuestras más grandes ventajas comparativas a nivel regional.

El Esquema de Ordenamiento Territorial trata sobre estos y otros temas de tipo territorial, los analiza y presenta las alternativas que se tienen al alcance en el corto, mediano y largo plazo; nos permitirá entonces tomar las riendas de nuestro futuro, asegurando durante un largo plazo la continuidad de las políticas en él planteadas, y por consiguiente garantizando la ejecución de las ideas, sueños y esperanzas de la comunidad caracoliseña.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es el principal instrumento para ordenar y desarrollar el territorio de una manera armónica y concertada; según la Ley 388 de 1997 que regula este tema, busca brindar unas mejores condiciones de vida a cada uno de los habitantes del Municipio, a través de un conjunto de acciones político - administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por el Municipio en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las Leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Se espera con este Esquema lograr un Municipio más amable, en el cual desaparezcan progresiva y definitivamente las desigualdades generadas por las diferentes formas de desarrollo que se ofrecen a diversos grupos de la población. Se pretende lograr un Municipio provisto del equipamiento esencial como respuesta a las necesidades de la comunidad. Un Municipio que brinde espacios públicos para el disfrute efectivo de la colectividad, para la práctica de los deportes y el aprovechamiento del tiempo libre. Un Municipio con un ambiente sano y una distribución racional del suelo y de los recursos naturales, una mitigación de los riesgos de tipo geológico e hidrológico. Un Municipio donde exista una articulación en las estructuras y sistemas urbanos.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es la base para construir el camino hacia el futuro, donde participen todos los actores del Municipio, mediante procesos concertados de la planificación del territorio. Es la opción para que el Municipio se organice técnica y administrativamente y se incorpore a los procesos de ordenamiento del territorio, con miras a dotarlo de herramientas para afrontar los requerimientos de la sostenibilidad del desarrollo y los procesos de descentralización.

Las políticas, estrategias y programas planteados en este Esquema de Ordenamiento han sido diseñadas entre todos los actores territoriales para alcanzar las metas físicas que el Ordenamiento Territorial se impone como los mejores y más reales caminos para lograr el desarrollo armónico del Municipio, buscando siempre la armonía y el respeto hacia el entorno natural y cultural en el cual se vive y por el cual se realizan estas acciones.

No podemos entonces dejar pasar de largo esta oportunidad histórica de cambiarle el rumbo al territorio municipal, de manera consciente, responsable y participativa; en manos de la comunidad, de los líderes, de los representantes de gremios y sectores productivos, y principalmente de Ustedes, Honorables Concejales, está el futuro del desarrollo territorial del Municipio de Caracolí.